

## CARACTER Y FINALIDAD DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

Las empresas periodísticas en nuestro país se dividen en dos grupos: comerciales y políticas.

Con respecto a este punto, no es un secreto para nadie, que las empresas consideradas dentro del primer grupo han tenido ganancias extraordinarias.

Las otras, que pertenecen al grupo político, no están en una situación económica como las anteriores, pero debe considerarse, fundamentalmente, que no fueron creadas con la finalidad de ganar dinero, sino simplemente perseguir fines políticos. Están consideradas dentro de sus respectivos partidos como una herramienta de propaganda y como tales integran el rubro de gastos partidarios.

Pues bien. Sería realmente una injusticia se tomara como base la situación particular de una o dos de estas empresas para dictaminar los salarios en las restantes, pues esas situaciones aisladas de ninguna manera pueden pesar en un problema de orden general, pues al escudarse en estas las empresas llamadas grandes, perjudicarían a la casi totalidad del gremio.

Se sabe perfectamente —por ejemplo— que hay una empresa que durante muchos años tuvo ganancias muy apreciables y que en esos momentos de florecimiento económico jamás se acordó de darle a sus obreros un pequeño beneficio en sus salarios. Ahora quieren que, pese sobre sus obreros su actual desfavorable situación económica.

Sería esto una doble injusticia, o mejor dicho, hacer perdurar una situación completamente al margen de un verdadero sentido de la retribución, a los que han colaborado durante muchos años al engrandecimiento económico de tales empresas.

El egoísmo de algunos no tiene límites. Quieren siempre estar a las maduras, cuando ganan es todo para ellos y cuando no ganan como antes, quieren que los obreros paguen las consecuencias.

## NUESTRO MEMORANDUM

El Comité Ejecutivo ya tiene pronto un vasto memorandum a presentar a los Consejos de Salarios.

Ha sido elaborado con una copiosa documentación de orden técnico, científico y jurídico.

Este trabajo ha sido dividido en varios capítulos, los cuales tratan los distintos puntos de nuestra argumentación.

Será presentado al Consejo en forma de folleto, en mimeógrafo, ampliado con documentación en carpetas, para el estudio particular cada uno de los escritos firmados por autorizados profesionales.

## Nuestro Anterior Petitorio Y los próximos Consejos de Salarios

Como no podía ser de otro modo, los administradores ya están enterados más o menos de nuestro próximo petitorio, aunque la fuente informativa parece que ha exagerado, para darle más importancia a su "informe".

Pues bien; sabemos que aquéllos se sorprenden de que nosotros exijamos ahora algo más de \$ 30.00, teniendo en cuenta nuestro anterior pedido.

Nuestro anterior pedido fué de carácter transitorio o provisorio, hasta tanto se reuniese el Consejo de Salarios. Ellos lo saben mejor que nosotros. Nunca estuvo en el ánimo del gremio hacer una exigencia de carácter definitivo, sino simplemente paliar en algo las necesidades del momento, en vista de la prolongación que llevaba dicha integración.

¿Cómo pueden pensar, sinceramente, poder conformar a un gremio que gana más o menos los mismos salarios hace más de veinte años, con un aumento que no llega siquiera a un peso diario?

Saben perfectamente, que en los últimos laudos dictados, hay gremios en los cuales mu-

chos de sus integrantes han llegado a casi duplicar el sueldo, y otros, como mínimo, han conseguido un 50 % de aumento.

No pueden argüir ignorancia, cuando han salido publicados en sus propios diarios.

No es un secreto para nadie que el costo de la vida día a día se encarece en forma acelerada, y que un pedido efectuado meses atrás se queda corto en las actuales circunstancias.

Si las empresas no están dispuestas a retacear sus grandes ganancias actuales, pueden ir pensando desde ya la forma de lograr las dos cosas: hacer un aumento justifico a sus obreros y seguir satisfaciendo sus apetitos insaciables.

Nosotros no somos financistas, dejamos el asunto en manos de los señores administradores. Sabemos de antemano que ellos encontrarán la fórmula. Los renglones son varios y todos dejan suficientes esperanzas para poder resarcirse, lo que por otro lado exige una necesidad humana, que no se puede medir con centímetros, columnas y tiraje.

## MAS FUERTES Y UNIDOS QUE NUNCA

Cuando sostuvimos que nuestros propósitos eran RECONQUISTAR POSICIONES, sabíamos todo lo que ello significaba.

Estamos dispuestos a lograrlo, pese a quien pese y sea por el método que sea.

Ahora nuestras esperanzas están depositadas en la labor de los próximos Consejos de Salarios, pero, repetimos, si dentro de ese organismo no son contempladas las razones de indiscutible justicia que nos asisten, tendremos que buscar un medio de lucha que haga ver con los hechos lo que no son capaces de apreciar por la discusión conciliadora.

Nosotros tenemos buena voluntad para los que de la misma manera nos enfrentan, pero, es necesario decirlo, no estamos dispuestos a tolerar más una situación de desventaja en que nos hallamos actualmente frente a las conquistas que han logrado otros gremios en un lapso de más de 20 años, y también frente al extraordinario aumento del costo de la vida desde aquella época al que afrontamos actualmente.

## Si la Actual Situación se prolongara...

DEBEMOS EXIGIR UN AUMENTO INMEDIATO DE SUELDO

Es opinión generalizada en el gremio, que hay suficiente fuerza como para exigir un aumento inmediato, ya que el obtenido hace meses no contemplaba las aspiraciones de los personales en movimiento. Estamos impacientes, ávidos de lograr una conquista que satisfaga nuestras necesidades. Corresponde, pues, decretar el pedido, dando un plazo prudencial a nuestros patronos para su aceptación o rechazo. No caben términos medios. Basta ya de subterfugios y dilaciones. Nuestro espíritu está bien templado, ciframos esperanzas en nuestra organización, ya que muchas veces hemos dado pruebas de lo que somos capaces. Queremos que se definan en el aumento proyectado de acuerdo a las justas aspiraciones.

Si continúa la indiferencia para aumentar los salarios, no debemos peregrinar para alcanzar la culminación de nuestros propósitos, debemos imponerlos por nuestros propios medios.

Dijimos, muchas veces, que no iríamos solamente a los Consejos de Salarios para legalizar una conquista, sino para fortificarla, y lo probaremos.

## UN EJEMPLO SALUDABLE

Transcribimos de un diario polaco: "La ayuda prestada por el Ejército Polaco en la acción de siembra en el departamento de Slatsh - Dabrowski, ha dado considerables resultados. El ejército aró con sus propias fuerzas, en algunos distritos, alrededor de 14.000 hectáreas de tierra".

Nuestro país podría asimilar este

ejemplo saludable. Sería la única manera de prestar utilidad práctica en vez de trabajar para sus jefes, prestando servicios en el domicilio de éstos.

Hasta cuándo tendremos que mantener tantos zánganos.

Algún día el pueblo cortará por lo sano.

## No Hipotecaremos en los Consejos de Salarios nuestra Libertad Sindical

Quien sostenga que ir a los Consejos de Salarios significa anular la independencia de un gremio, está viviendo fuera de la actual realidad del problema.

Ya lo dijimos en nuestro anterior número: varias circunstancias nos indicaban el camino que hemos seguido. No vamos ahora a enumerarlas, pues son ya de todos conocidas. Solamente queremos establecer de que no hay Consejo que a nosotros nos haga perder nuestra independencia. Discutimos allí, porque un requisito legal así lo establece. Discutimos allí como podríamos hacerlo en cualquier administración de diario o local cualquiera. Para nosotros eso es cuestión de fórmula no de fondo.

Los intereses en juego son los mismos, estén en el local que estén. Nuestras verdades también son las mismas.

No vamos a mendigar nada; vamos a exigir y hacer respetar nuestras aspiraciones. Vamos con la conciencia tranquila, sin ataduras políticas ni filosóficas. No pertenecemos a ninguna secta.

No vivimos encerrados en cuatro paredes pregonando cosas del pasado, que actualmente no son aplicables a nuestra realidad.

Tenemos sentido práctico; discutimos y luchamos en cualquier terreno sin miedo de que algo se nos contamine. Estamos inmunizados contra todo ello por la lucha y la experiencia.

Necesitamos el sindicato como cosa elemental para respaldar las decisiones que se tomen en cualquier terreno, no como instrumento sino como arma. Ya lo hemos demostrado en varias oportunidades y recientemente en la conquista que logramos de \$ 20.00 de aumentos.

Somos obreros de pocas palabras, no nos gusta perder el tiempo en discusiones de carácter ideológico, en asambleas interminables. No somos nosotros los que pregonamos la lucha de sectas o teorías. Queremos acción, acción fecunda en provecho de todos los obreros gráficos, sean de la tendencia que sean.

Los hechos nos darán la razón; de ello estamos seguros.

## Lucharemos como siempre

## Nuestro agradecimiento

A todos los que colaboran con nuestro movimiento y muy especialmente a los Dres. Castell, Manuel Gortari, Héctor Risso y Profesor Gomensoro, que en la parte científica de nuestro memorándum a presentar a los próximos Consejos de Salarios, han vertido sus autorizadas opiniones.

El gremio gráfico reconoce en todo su valor tan apreciada como valiosa cooperación.

## La Jubilación de los Vendedores de Diarios

Permanece aún sin solución el dilatado asunto de la jubilación de los vendedores de diarios.

Pasan los meses y los años y ese esforzado gremio no puede ver transformada en realidad una aspiración justa e indiscutible.

Deseamos que se llegue a una solución a breve plazo, pues muy poco habla en favor de una democracia tener que ver por las calles de nuestra ciudad a mujeres y hombres ancianos

en la ingrata tarea de tener que ganarse la vida bajo todas las inclemencias del tiempo.

El problema será un poco complejo, pero por sobre todas las cosas, entendemos que hay mucha decidida y falta de buena voluntad para resolver un asunto que tiene pendiente a tanta gente humilde, que sólo exige un tratamiento igual en el derecho que le asiste a un retiro decoroso, como el que disfrutaban todos los obreros del país.

Se cita al Gremio para la **Asamblea General** que se realizará el próximo **MIERCOLES 31** A las 18 y 30 en la Asociación Española Paraguay 1273. ----- Nadie debe faltar.

No somos rebeldes a la Ley, somos rebeldes a las injusticias. Por eso luchamos. —La masedumbre es artera e innoble.

# Hay que predicar con el ejemplo

## ¡EL COLMO!

Es frecuente leer en los editoriales de toda la prensa la forma como encaran el problema obrero, dando la sensación de una sinceridad sin límites. Podríamos reproducir párrafos en los cuales se hace alarde del sentido humanista que tienen los propios directores. Ellos quieren o pretenden demostrar a las clases trabajadoras el concepto trascendente del hombre en el orden sociológico.

Pero el dilema es éste: ¿Puede el hombre llegar a un programa de afirmación social y humana haciéndolo subrepticamente? Tal podría ser la otra cara del mundo. Un periodista con convicción ideológica y procedimientos honestos puede ser un verdadero educador de muchedumbres. Pero un periodista que carezca del verdadero sentido humano es, sencillamente, un hipócrita. Recordamos a este respecto frases de Barret cuando le dijo a su pluma: "No te manches con una mentira".

Nuestros patronos tienen una oportunidad magnífica para demostrar con los hechos que su política y su prédica está exenta de superficialismo.

Ellos han reconocido que el estado económico de las empresas es floreciente, que sus ganancias se acentúan día a día. Pues bien; nada más justo que cumplan con su deber.

No esperamos que su prédica sea insincera y puesta al descubierto en

las primeras de cambio. Muchas veces han afirmado que estaban dispuestos a hacer justicia por intermedio de los Consejos de Salarios. La hora ha llegado; tienen el momento propicio para demostrarlo.

Fuimos a los Consejos de Salarios para encontrar en ellos el camino que el hombre de trabajo anhela. Si no fueran contempladas nuestras aspiraciones tengase bien presente no seríamos nosotros los responsables de un conflicto provocado por la intransigencia de los patronos en complicidad con los propios directores de diarios, ya que éstos pondrían al descubierto su falsa política y su carencia de ética periodística, que tanta falta hace en estos instantes.

Hemos nacido para trabajar y luchar, pero si encontráramos corazones y cerebros duros y fríos, de hombres sin conciencia, proseguiremos incansablemente nuestra labor en nuestro Sindicato para no permitir que se pisoteen nuestros derechos más vitales para hallar una reivindicación que nos haga dignos de nosotros mismos.

Los trabajadores no deben olvidar que el laudo tendrá eficacia si está respaldado por una organización férrea que en cualquier circunstancia pueda hacer prevalecer sus derechos y la justicia que encierra el pedido de mejoras.

Después de la reciente conquista que logramos de 20 pesos de aumento para los gráficos de diarios, hay quien sostiene —¡qué imaginación!— que esa fué una maniobra de la patronal, que nosotros le hicimos el juego y que fué un movimiento preparado por las empresas.

Esto es demasiado infantil y absurdo para merecer un comentario en serio.

Solamente deseamos que las empresas sigan preparando esa clase de movimientos y que como maniobra nos aumenten el sueldo.

Como el andaluz del cuento, nosotros repetimos:

¡Ahí me las den todas!

Les sugerimos a esos... —no se asusten, son pocos y mansos— se hagan hacer una revisión por un psiquiatra.

## Resumen de lo actuado por el C. Ejecutivo

Damos a conocer en sintetizado resumen la labor desplegada por el Comité Ejecutivo desde el momento de su creación.

Producido el desglose y constituido el Grupo N° 17 D, el mismo núcleo de compañeros que realizaron las gestiones del caso ante el organismo legal respectivo, convocó a una reunión de delegados, la que se llevó a cabo el día 17 de mayo p.p.d., en el local de la calle Convención 1260.

Con la asistencia de delegados de todos los talleres de diarios, se procedió a la designación del Comité Ejecutivo en la forma conocida.

Desde entonces, el mismo ha realizado constante actividad; procedió a organizar las elecciones parciales, alcanzándose en las mismas el elevado promedio de 93 oje de votantes. Atendió la integración de las comisiones de rama, recibiendo los informes a medida que las mismas se explicaron. Convocó a elecciones al Consejo de Salarios, manifestándose de nuevo en este acto el entusiasmo de los compañeros, al votar por la lista única, el 75 oje de los habilitados para hacerlo. Estudió prolijamente los informes elevados por las sub-comisiones designadas, introduciendo ligeras modificaciones o agregados donde consideró oportuno. Editó con el esfuerzo de la Comisión de Prensa, el primer número de nuestro periódico "El Gráfico". Recibió el balance de la ex Comisión de Finanzas, surgida de la anterior campaña. Aprobó el balance al 30 de junio presentado por el tesorero. Obtuvo datos científicos, estadísticas diversas, condiciones de trabajo de obreros gráficos de distintas partes del continente, legislación sobre oficios perniciosos para la salud, establecida en varios países de Europa, tratados científicos sobre males provenientes de nuestra profesión, datos éstos que documentarán en su base el memorándum a presentar en el Consejo de Salarios.

Realizó 17 sesiones ordinarias, labrándose igual número de actas. Realizó gestiones tendientes a apresurar el nombramiento de los delegados del Poder Ejecutivo para la integración del Consejo.

Finalmente, en momentos en que se trabaja activamente para dar forma al petitorio, la Comisión de Prensa hace llegar a los compañeros el segundo número de nuestro periódico.

En forma continuada iremos informando a los compañeros de la labor que desarrolle el Comité.

## LA INTEGRACION DE NUESTRO CONSEJO

Está demorando más de lo normal la integración de nuestro Consejo de Salarios.

La causa de ello —según informes oficiales— se debe a razones de orden circunstancial, pues la gran cantidad de Consejos en actividad ha creado al Poder Ejecutivo un problema para conseguir ciudadanos que lo representen en las deliberaciones.

No vamos nosotros a poner en tela de juicio la veracidad de tal información, pero eso sí, queremos dejar claramente establecido que si se pretende con ello darle largas al asunto, están en un profundo error. Es lisa y llanamente desconocer la psicología de nuestro gremio, pues cuanto más se prolongue esta situación más intransigentes se volverán los que ahora esperan en calma, poniendo fin a esta situación con otros métodos más contundentes.

## La explotación del hombre por el hombre Viene de la página 3

para el proletario por los derechos feudales de todas clases que le impone el capital. No puede ni trabajar, ni alimentarse, ni vestirse, ni abrigarse, sin pagar a la clase capitalista y propietaria una especie de censo.

### • LOS OBREROS PAGAN LOS ERRORES QUE OTROS COMETEN

Y no solamente es atacado en su vida misma, sino también en su libertad. Para que el trabajo sea verdaderamente libre es preciso que todos los trabajadores sean llamados por su parte a dirigirlo; es preciso que participen del gobierno económico del taller... Ahora bien; los proletarios representan en la organización capitalista del trabajo un papel pasivo. No deciden ni contribuyen a decidir qué trabajo se hará, qué empleo se dará a las energías disponibles. Sin consultarlos, y la mayor parte de las veces sin que ellos lo sepan, el capital creado por ellos inicia o abandona tal o cual empresa. Son los peones del sistema capitalista encargados de ejecutar los planes que el capital indica. Y las empresas concebidas por el capital las ejecutan los proletarios bajo la dirección de los jefes elegidos por el capital. De este modo, los trabajadores no concurren ni a determinar el fin del trabajo ni a regular el mecanismo de dirección bajo el cual el trabajo se ejecuta. Esto es, que el trabajo es siervo dos veces, pues va a fines que no ha deseado por medios que no ha escogido. Así, el mismo sistema que explota la fuerza de trabajo del obrero atenta a la libertad del trabajo. Y la personalidad del proletario es disminuida como su subsistencia.

### • LA COMPETENCIA

Pero no es esto todo. La clase capitalista y propietaria no forma una clase más que con relación a los asalariados. En sí misma, está dividida, desgarrada por la

más áspera competencia. No ha llegado a organizarse, y por lo tanto a disciplinar la producción, a regularla según las necesidades variables de las sociedades. Y en este desorden sin medida es advertida de sus errores por crisis cuyas terribles consecuencias sufre a menudo el proletariado. Y así es como, por una iniquidad suprema, los proletarios son socialmente castigados por la marcha de la producción que de ningún modo determinan. No ser siquiera consultado y ser castigado; he ahí el destino paradójico del proletariado en el desorden capitalista. Y si el capitalismo se organizase, si llegase por vastos trusts a ordenar la producción, no la ordenaría sino en su provecho; abusaría de este poder de unidad para imponer a la comunidad de los compradores precios usurarios, y los trabajadores no escaparían a las consecuencias del desorden económico más que para caer bajo el monopolio.

### • LOS MEDIOS DE PRODUCCION

Todas estas miserias, todas estas injusticias y todos estos desórdenes provienen de que una clase monopoliza los medios de producción y de vida e impone su ley a otra clase y a toda la sociedad. Es preciso, pues, acabar con esta supremacía de una clase. Es preciso libertar a la clase oprimida y al mismo tiempo a la sociedad entera. Es preciso abolir toda diferencia de clase, haciendo pasar al conjunto de los ciudadanos, a la sociedad organizada, la propiedad de los medios de producción y de vida, que son hoy, en manos de una clase, una fuerza de opresión. Es preciso sustituir la dominación desordenada y abusiva de una minoría por la cooperación universal de los ciudadanos asociados, la propiedad común de los medios de trabajo y la libertad. Este es el único medio de libertar a las criaturas humanas. Y el objeto esencial es transformar la propiedad capitalista en propiedad social."

## Una Polémica muy Interesante

Durante varios días hemos sido entretenidos con una polémica entablada entre los diarios "El Día" y "El Diario" de nuestra capital.

Desde luego, que nosotros no vamos a terciar en la disputa, solamente nos interesa dejar bien sentado lo siguiente: que de las "serpentinadas" que impetuosamente se dirijan unos a otros, se desprende, claramente, que ambas empresas tienen ganancias fabulosas, y si bien una de las partes alega que el exceso de ganancia es entregado al Estado, la otra parte sostiene que dicho dinero acumulado es para comprar otra rotativa.

Francamente que ante tanta frescura, nos hemos quedado estupefactos, porque lo lógico, lo justo, sería que dichas empresas distribuyeran sus ganancias excesivas entre su

personal, ya que éste y no el Estado es quien produce dicha riqueza, muchas veces en detrimento de su propia salud, como lo hacen los gráficos.

Como está próximo a ventilarse el Consejo de Salarios, no dudamos que dichas empresas no se resistirán a aumentar los jornales a sus obreros, ya que éstos son los verdaderos propulsores de sus riquezas y a los que, muchas veces, se les retacean sus sueldos cuando se hallan enfermos.

Señores administradores o accionistas: la verdadera generosidad empieza por casa, y como pronto se descifrará el enigma, veremos cuál de ellos aparecerá con su "vera efigie" a dos columnas en nuestro periódico. Es hora de que el pueblo los vaya conociendo en sus verdadera actitudes y procedimientos.

## EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE

El que pone anónimos (complejo psíquico de cobardía y miseria espiritual y moral), en lugares de los cuales nunca debió salir, por ser su propio ambiente, pide se rindan cuentas sobre esto, aquello y lo otro.

A tales elementos la sociedad los desplaza de su seno por haber dejado de pertenecer al grupo de los seres conscientes.

Nosotros, cumpliendo el mandato del gremio y respaldados por todos los obreros honestos, continuamos nuestra marcha.

Nunca mejor que ahora para aplicarles la frase cervantina:

¿Ladran Sancho? Señal de que cabalgamos.

## Un porcentaje elevadísimo se registró en nuestra elección de los Consejos de Salarios

Realmente alentador resultó el acto electoral de los gráficos de diarios, al registrarse un porcentaje del 75 % de los habilitados para votar.

Si a todo esto agregamos que se trataba de lista única, es decir, que no había lucha, tenemos que la concurrencia, a pesar de que llovió todo el día, fué extraordinaria.

Hemos sido informados que exceptuando a los empleados bancarios, es el nuestro el gremio que ha reunido el mayor porcentaje desde que funcionan los Consejos de Salarios.

Tenemos que agregar que muchos compañeros, por razones de fuerza mayor, no pudieron votar y que ya han justificado ante este Comité la causa de su inasistencia, sosteniendo que han estado y están en un todo de acuerdo con los trabajos que venimos realizando.

Sumemos a todo esto que muchos compañeros no pudieron votar por falta de documentación legalizada, pese a haber concurrido a votar.

Pues bien; podemos sostener, sin la menor duda de equivocarnos, que el 95 % del gremio de los obreros gráficos de diarios está con nosotros.

Esto nos estimula en el trabajo a que estamos abocados, el cual lo realizamos con toda confianza sabiendo que el gremio, en su casi totalidad nos apoya en nuestro esfuerzo.

Hemos dado un ejemplo de unidad y fortaleza.

Esta es la consecuencia cuando se trabaja con honestidad y honradez, sin otro interés que el de servir desinteresadamente al gremio.

## LOS TALLERES INSALUBRES SON LA ANTESALA DE LA TUBERCULOSIS

Nuevamente tenemos que insistir sobre las condiciones insalubres de algunos talleres. Sin embargo, tenemos el convencimiento de que a los patronos no hay que irles con ruegos y misericordias, pues en ese aspecto siempre hemos fracasado. Agotados los términos y el lenguaje culto, no es posible tolerar por más tiempo tanta insolencia.

Pacientemente hemos esperado, pero la tolerancia ha llegado a su término. Hay talleres que son pocilgas, que destruyen insensiblemente nuestra salud. Los patronos que tan mal nos tratan, no tienen el derecho de erigirse en nuestros propios verdugos. Tenemos razón para exigir locales en condiciones indispensables, porque somos tan humanos como ellos. Si las autoridades encargadas de dicha inspección no cumplen su cometido, permitiendo que empresas millonarias obliguen a sus obreros a trabajar en verdaderas cuevas, nosotros debemos imponer, de una vez por todas, que se nos trate como gente. Las empresas están obligadas a proveer de máscaras, ventilación adecuada, uniformes, etcétera. Pues bien, nada se cumple y ya son varios los obreros que están pagando las consecuencias.

No se cumple ninguna disposición legal, se burlan con todo desprecio de las leyes y, para peor de los casos, cuando un obrero contra una enfermedad —consecuencia de las inhumanas condiciones de trabajo— nuestros patronos se niegan a pagar nuestros jornales. Ya no debemos esperar nada de estos "magnánimos" señores. Debemos proceder con energías y darle a todo esto el trámite correspondiente.

## ACLARACION

En nuestro número anterior omitimos involuntariamente, la inclusión en la lista de las empresas que habían otorgado los aumentos previos al Consejo de Salarios, al otro diario israelita, "FOLKSBLAT", el cual consiste en \$ 20.00 inmediatos y \$ 5.00 más dentro de un plazo de seis meses.

Como se ve, uno más para la lista en puesto de preferencia, y que desplaza más abajo aún a los "patriotas" que solamente otorgaron un aumento de \$ 10.00 a su personal y que hacen alarde en su prédica diaria de amplia generosidad... con el bolsillo ajeno. Que esto les sirva de lección.

# LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE

## La actual organización capitalista atenta contra elementales derechos humanos

Tomamos de un notable sociólogo y hombre de ciencia el siguiente artículo, que analiza serenamente y con suprema autoridad los problemas que afectan a la clase trabajadora, señalando en forma clara y al alcance de todos los obreros, los defectos de la estructura social en materia de organización del trabajo.

"Afirmamos que la forma actual de la propiedad divide a la sociedad en dos grandes clases, y que una de estas clases, la de los proletarios, está obligada, para vivir, para ejercer de algún modo sus facultades a pagar una especie de diezmo a la clase capitalista. He aquí una multitud de seres humanos que nada poseen. No pueden vivir más que de su trabajo, y como para trabajar necesitan costosos instrumentos de los cuales carecen, se ven obligados a ponerse a disposición de otra clase que posee los medios de producción: el suelo, las fábricas, las máquinas, las primeras materias y los recursos monetarios acumulados. Y, naturalmente, la clase capitalista y propietaria, usando de su poder, hace pagar a la clase proletaria un gran censo. No se limita a recuperar los adelantos hechos por ella y a amortizar el importe de los instrumentos. Del producto del trabajo obrero y campesino se reserva todos los años e indefinidamente una gran parte: arriendo, renta del suelo, alquiler de inmuebles urbanos, rentas del Estado, dividendos de acciones y obligaciones, beneficio industrial y beneficio comercial.

### • ENAJENACION DEL INDIVIDUO

De este modo, en la sociedad actual, el trabajo de los proletarios no les pertenece a éstos por completo. Y como en nuestra sociedad, fundada en la producción intensiva,

la actividad económica es una función esencial de toda persona humana; como el trabajo es una parte integrante de la personalidad de los proletarios, lo que no les pertenece por completo es primordial. Enajenan una parte de su actividad, esto es, una parte de su ser mismo, en provecho de otra clase. El derecho humano está en ellos, pues, incompleto y mutilado. No pueden realizar un acto de la vida sin sufrir esta restricción del derecho, esta enajenación de la persona. Apenas han salido de la fábrica o de la mina, donde han dejado una parte de su esfuerzo para crear el dividendo y el beneficio; apenas han entrado en la pobre vivienda donde está amontonada su familia, nuevo impuesto, nuevo censo para mantener al casero. Al propio tiempo, el impuesto del Estado bajo todas las formas, impuesto directo e impuesto indirecto, merma su salario, ya dos veces mermado, no para proveer solamente a los gastos de civilización y de interés común, sino para asegurar el abrumador servicio de la renta en provecho de la misma clase capitalista, o para el mantenimiento de formidables e inútiles ejércitos.

### • PAGAN DOS VECES LO QUE CONSUMEN

Por último, cuando con el residuo del salario así cenado el proletario va a comprar los artículos necesarios para su sostenimiento, si por falta de suficientes medios se dirige al comerciante al por menor, sufre también la carga de toda una organización superabundante de intermediarios, y si se dirige a un gran almacén, debe asegurar, además de los gastos directos de administración y de distribución de la mercancía, el beneficio del 40 o del 50 por 100, del gran capital comercial. Como el camino feudal, obstruido y cortado a cada paso por derechos de portazgo, el camino de la vida está cortado (SIGUE EN LA PAG. 2)

# VAMOS HACIA UNA ORGANIZACION DIGNA DE LOS GRAFICOS

HA LLEGADO EL MOMENTO PROPICIO

El gremio gráfico pasa por un momento magnífico para consolidar su organización. Dos hechos nos dan la pauta de ello: el movimiento pro aumento de sueldos y el presente iniciado por la Alianza Sindical de Trabajadores Gráficos de Empresas Periodísticas (gremial de emergencia).

Léase bien: no decimos destruir; decimos consolidar; robustecer algo ya existente. No queremos que nazca una nueva organización gremial, y que un conjunto relativamente poco numeroso de obreros, militen en tres entidades que, siguiendo cada una su camino, su táctica, su consigna, no hagan nada en beneficio del gremio, sino sólo desunir e ir amontonando rencores, para que el enemigo común disfrute de esa lucha interna.

El momento es oportunísimo. Hemos tenido ocasión de pulsarlo. El gremio quiere una entidad que, al margen de todo sectarismo, lo represente en todas las circunstancias, como cuadra a obreros que han forjado ya más de una página obrera en el gremialismo nacional.

Digo al margen de todo sectarismo: una entidad obrera donde se tenga por Norte al obrero, no a un sector o tendencia. Una entidad gremial donde solo sea necesario, para actuar en ella, exhibir carnet de trabajo, sin que haya que hacer profesión de fe, y donde todos, sean iguales, piensen como piensen...

A ello debemos llegar, por caminos honorables; nada de violencias y rebeldías inútiles que sólo ahondarían el precipicio donde caeríamos todos, huérfanos de defensa.

Meditemos. En nuestras manos está la fórmula, que nos llevaría hacia la soñada organización autónoma, y en la cual emplearíamos los medios adecuados a la lucha, sin preámbulos y sin ataduras. Podríamos formar una organización modelo; pasta hay para ello.

Hemos ya en parte, expuesto nuestro pensamiento. Vamos ahora a analizar los medios para llegar a lo que deseamos.

Expondremos algunos de los caminos a seguir, aunque bien pueden haber otros. Todo sería cuestión de hallar el más práctico y conveniente.

Descarto al Centro de Obreros Gráficos. Ese Centro, afiliado a la U.G.T., no nos interesa, no por sus integrantes —entiéndase bien— sino por eso: porque pertenece a la U.G.T.

Lleguemos hasta el Sindicato de Artes Gráficas. Allí vamos a reconstruir, a reorganizar, a dar forma a nuestro pensamiento. Esa es la entidad que debe fortalecerse. Nuevas autoridades, nuevas rutas, y será realidad la organización de todos los talleres, de todas las empresas, unitaria o federativamente unidos.

Las actuales autoridades del Sindicato deben citar a asambleas a los afiliados, y proponerles:

- 1.º Reintegración de las comisiones.
- 2.º Renuncia de sus cargos y nombramiento de una comisión de emergencia.

3.º Estando vacantes muchos cargos de las comisiones, llamar a elecciones, en la fecha reglamentaria.

Que los afiliados decidan... Todo esto hecho dentro de las normas legales; estatutarias.

Y el gremio, los afiliados al Sindicato, con buen criterio, darían forma a la nueva organización.

Y entonces, con nuevas autoridades, —de emergencia o definitivas— ¡a trabajar!

Inventario general y balance. Estatutos. Amnistía amplia. Censo general. Organización directiva y administrativa. Ficheros individuales, por talleres y rama. Local adecuado a la entidad. Biblioteca social. Periódico netamente gremial, con información del trabajo, hechos, actos y balances, etc., etc. Salón de esparcimientos. Comisión de jubilados y asesoramiento. Defensa de la industria gráfica. Planteamiento de mejoras para que el obrero gráfico goce de los mismos beneficios en todos los talleres. Organización de la co-branza y responsabilidad material de quienes manejen fondos sociales. Destierro de la estampilla por el recibo con talón. Pronunciamiento de la entidad en asuntos no sólo de orden gremial, sino nacional, como servicio militar, impuesto a la renta, etc. Médico asesor para casos de accidentes del oficio.

Y... ¿para qué seguir? ¡Tanto podríamos hacer! No olvidemos; la inercia produce el anemecimiento, el atrofiamiento.

Seamos cada obrero gráfico un eslabón de una potente cadena que sirva para mantenernos unidos, ya sea en la placidez de la paz como en la hora de la lucha... Trabajemos, con fe en el porvenir y convencidos que somos una fuerza potente y de mérito en cualquier terreno que la presentemos. ¡Hagamos una organización!

A. M.

**Concurra a la Asamblea el próximo Miércoles 31**

## BALANCE DE LA COMISION PROVISORIA PRO AUMENTO DE SALARIOS

La Comisión de Finanzas que suscribe, ejerciendo las funciones que le encomendara la Asamblea General de Personales gráficos de diarios, realizada el 30 de abril de 1946, da por terminado su cometido y presenta a consideración de la asamblea mandante, su gestión, que abarca desde la iniciación de los trabajos de la Comisión Provisoria Pro Aumento de Sueldos a los Obreros Gráficos de Empresas Periodísticas hasta el cierre de la suscripción voluntaria realizada en los talleres de diarios.

Esta Comisión pone a disposición de los compañeros, todos los comprobantes contables, que sirvieron de base para su gestión.

### BALANCE GENERAL

#### INGRESOS

Colecta realizada en los talleres de "El Diario" y "La Mañana" para los gastos previos de esta campaña, y que una vez efectuada la colecta general fué cedida al Sindicato de Artes Gráficas	\$ 38.60
Recibido de la suscripción voluntaria:	
"La Mañana" (deleg. comp. Britos)	\$ 58.—
"El País" (deleg. comp. Azzi)	" 24.50
"La Mañana", Sec. Máq. (del. comp. Picerno)	" 8.—
"El Diario", Sec. Máq. (deleg. comp. Latteza)	" 31.20
"U. Fraini" (deleg. comp. Bastianini)	" 4.—
"Folksblat" (deleg. comp. Benjamin)	" 2.—
"El Diario" (deleg. comp. Viera)	" 81.—
"La Tribuna Popular" (deleg. comp. Montano)	" 34.80
"El Tiempo" (deleg. comp. Carrera)	" 20.—
"El Debate" (deleg. comp. Ricci)	" 22.50
"El Día" (deleg. comp. Kronfeld)	" 25.90
"El Plata" (deleg. comp. Primo)	" 28.—

\$ 339.90

#### EGRESOS

Volantes y circulares	\$ 4.80
Volantes y circulares	" 2.80
Volantes y circulares	" 1.10
Volantes y circulares	" 2.70
Diversos útiles de librería	" 0.70
Castro y Cía. — Impresión manifiesto	" 25.—
Gillardo y Cía. — 1 sello de goma	" 1.50
Compra de útiles de escritorio	" 0.78
Composición linotipo	" 12.50
C.I.S.A. — Impresión citaciones	" 2.70
C.I.S.A. — Impresión petitorio	" 17.50
Alquiler local reuniones personales y asambleas (Cantidad convenida)	" 40.—
Por copias a máquina, petitorio, etc.	" 5.—
Entregado al Sindicato de Artes Gráficas el importe de la colecta inicial realizada por personal de "El Diario" y "La Mañana" y cedida por los mismos a dicho Sindicato	" 38.60

SALDO EXISTENTE EN CAJA

\$ 222.82

El saldo resultante de este Movimiento de Cuentas, o sea \$ 222.82, fué entregado al Tesorero de la Alianza Sindical de Trabajadores Gráficos de Empresas Periodísticas, compañero Rodao, de acuerdo con la consulta hecha por los delegados del Comité Ejecutivo a sus respectivos personales. JUNIO 19 de 1946.

VENUS IRIARTE — AGUSTIN MAGLIANO — JORGE CARRERA

## BALANCE MENSUAL DE LA ALIANZA SINDICAL DE TRABAJADORES GRAFICOS

#### INGRESOS

Entregado del Comité Pro-Aumento (previo de Salarios)	\$ 222.82
Contribución del Personal de "El País"	" 8.00
Contribución del Personal de "El Día"	" 62.00
Contribución del Personal de "El Bien Público"	" 23.00
Suma	\$ 315.82

#### Junio 30 de 1946 EGRESOS

Gastos de Secretaría s.f.	\$ 11.91
2 ejemplares Ley Elecciones y Asignaciones Familiares	" 0.40
2 sellos de goma	" 3.00
1 grabado con N.º 1 para las listas	" 1.25
6.500 listas distintas impresas	" 21.00
2.000 periódicos "El Gráfico"	" 51.00

#### Junio 30 de 1946

Suma	\$ 88.55
Saldo que pasa a Julio 1946	\$ 227.26
Suma igual	\$ 315.82

ALEJO RODAO  
Tesorero

Montevideo, Junio 30 de 1946.

Si se pretende dilatar deliberadamente nuestro C. de Salarios, los gráficos procederán de acuerdo a sus propios métodos.

No es agitando el sonsonete de la Democracia que se hace justicia a los obreros: hay que remunerarlos

### LA PARSIMONIA DE LA CAJA DE JUBILACIONES

CONDENA AL HAMBRE A MILES DE HOGARES

Estamos empeñados en denunciar en todas las oportunidades que se nos presenten, la excesiva demora de la Caja de Jubilaciones para expedirse en los trámites de jubilación.

Sea por falta de personal idóneo o por el lento mecanismo interno que pone trabas de toda índole, lo cierto es que expedientes claros, que reúnen todas las exigencias legales, duermen en las carpetas de la Caja durante años.

Esta situación es doblemente injustificada, si tenemos en cuenta que el personal del Instituto de Jubilaciones ha sido extraordinariamente aumentado, llegando en la actualidad a unos 2.100 funcionarios que representan anualmente una suma que oscila en los 2.000.000 de pesos.

Pero hay otra causa mucho más grave, que demuestra la mala administración actual: las deudas patronales pasan los 16.000.000 de pesos, sin que se tomen las medidas del caso para defender los aportes que los obreros han vertido.

El resultado de todo esto es que cerca de 8.000 expedientes jubilatorios tienen pendientes a otras tantas familias que deben pasar angustias económicas por la forma abúlica y displicente en que se desenvuelve la administración del Instituto de Jubilaciones.

### EN TORNO A LA LABOR DE LAS SUBCOMISIONES

En nuestro número anterior nos hemos ocupado de la forma en que fueron integradas las distintas sub-comisiones de rama. En esta oportunidad, abordaremos la labor desplegada por las mismas y la corrección que ha debido hacerse por algunos defectos encontrados en sus resoluciones que, —evidentemente sin acusar entidad fundamental,— podrían contribuir a atenuar la eficacia práctica de las iniciativas, pero cuyos términos fundamentales han respetado en todos los principios que determinaron los informes elevados a este comité.

Por otra parte —y al margen de estos comentarios,— corresponde señalar que los compañeros integrantes de las sub-comisiones, realizaron en las fechas a que fueron convocadas, laboriosas sesiones, en medio de sistemática armonía, con gran sentido de responsabilidad y animados del firme propósito de colaborar entusiasta y prácticamente en la ardua labor que significa para este comité, dar forma a un peticionario en el cual convergen los anhelos y esperanzas de un gremio que merece y obtendrá sólidas mejoras.

El esfuerzo de estos compañeros y otras demostraciones que hemos recibido de amplia solidaridad, dan fuerza a los que perseguimos un objetivo común.

### Otra Donación

El personal de "La Razón" ha hecho entrega al Tesorero, por intermedio del compañero Antonio Muniz, de la cantidad de \$ 18.00, para solventar los gastos que demanda la actual campaña a que estamos abocados.

Agradece el Comité la colaboración de los citados compañeros, que se viene así a sumar a las contribuciones de los otros personales.

# EL GRAFICO

ORGANO DE LA ALIANZA SINDICAL DE TRABAJADORES GRAFICOS

## ESTA EN PELIGRO LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO DE HUELGA

Se ha elaborado ya en nuestro país un plan de legislación coercitiva que anule los esfuerzos reivindicacionistas de los sindicatos. Legislación ésta que si no ha salido a luz, es porque estamos muy próximos a las elecciones nacionales, pero que podemos afirmar saldrá para la legislatura próxima, figurando entre los primeros asuntos a considerar.

Debemos ponernos en guardia para contrarrestar esta iniciativa que piensa instalar en nuestro país los Tribunales de Conciliación, de arbitraje obligatorio y reglamentación de los sindicatos.

Esto significa, lisa y llanamente, prohibir todo movimiento de huelga y la aceptación obligada del arbitraje patronal y estatal.

Es fácil comprender el peligro que acecha a las organizaciones sindicales y derechos inherentes con este plan de carácter fascista, elaborado por un Parlamento compuesto en su casi totalidad por representantes de la gran industria, del latifundio y del gran comercio.

Nuestra defensa está en crear día a día más potentes sindicatos para luchar contra todas estas leyes que quieren cercenar nuestra libre autodeterminación.

Para ello es indispensable también, preparar y educar al trabajador, capacitándolo para imponer sus propias soluciones y ellas no son otras que las que se han de lograr por medio de la acción sindical primero y social después, para propugnar las leyes que no contradigan sus intereses, ya sean de orden moral, sindical o económico.

Mientras no logremos esto, mientras perdure el actual divorciamiento y despreocupación de la clase trabajadora para los problemas que a ella directamente afectan, las fuerzas capitalistas seguirán engañando a los trabajadores, con leyes de aparente libertad y generosidad, pero estando siempre prontas para dar el golpe de gracia, cuando los obreros quieran ir un poco lejos en sus reivindicaciones.

Formemos conciencia sindical y política y con ello tendremos nuestra mejor arma para contrarrestar la funesta acción del régimen capitalista.

## MATIZADO

La crisis económica con su cortejo de tremendas penurias domésticas y de profundas perturbaciones sociales, con sus hondos efectos psicológicos sobre las masas, predispone los ánimos a la exaltación irritada y decreta la hora de la demagogia sin freno. A río revuelto ganancia de pescadores. Los demagogos están preparando las redes.

Dicen los administradores que somos tan exigentes que vamos a fundir a las empresas.

Están tranquilos los señores administradores, lo único que podría suceder sería que no tendrían que pagar tantos miles de pesos por concepto de ganancias excesivas al Estado, o de lo contrario, estarían a éste.

Algunos pocos gráficos de diarios que responden a sectarias consignas, nos hicieron el vacío; desde luego que no esperábamos otra cosa.

Para despistar, eso sí, algunos aparecieron, como una "cortina de humo" para no darle a esa acción un carácter evidente. Son pocos y los conocemos.

Nuestros compañeros de talleres de obras están abocados en este momento al mismo problema nuestro. Deben estar muy alertas, pues sus delegados son partidarios (son sus propias

## ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS AL C. EJECUTIVO

Vienen trabajando con entusiasmo y suma dedicación los compañeros designados por el gremio para integrar el Comité Ejecutivo, teniendo ya en estos momentos muy adelantados los trabajos a presentar al próximo Consejo de Salarios.

Lo que es de lamentar, es que algún delegado de taller no concurre a esas reuniones, pues en esta forma, no está en condiciones de informar a sus compañeros de taller, sobre la marcha de los trabajos.

A pesar de que contamos con la colaboración de muchos compañeros, que voluntariamente se ofrecen para cooperar en nuestra labor, nosotros deseamos de que sean los compañeros designados por sus respectivos personales, los que cumplan con el cometido que el propio gremio les encomendó y que ellos aceptaron en su oportunidad.

Exhortamos a esos dos compañeros a que continúen su labor como lo hicieron al principio. Sabemos que razones de horario a veces les impide concurrir, pero es necesario hacer un pequeño esfuerzo y en esa forma habrán cumplido con el gremio y con sus propias conciencias.

declaraciones) a contemplar a los "patrones progresistas" y esto ya sabemos lo que significa. Sus representantes deben vivir del trabajo, como lo hacemos nosotros, de lo contrario duro con ellos. Vale más prevenir que curar.

Hay que vigilarlos de cerca, pues de lo contrario...

## Asamblea General

### Miércoles 31 a las 18 y 30

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Informe del Comité Ejecutivo.
2.º Posición a adoptar frente a la demora de la designación de los representantes del Poder Ejecutivo al Consejo de Salarios.

PARAGUAY 1273

entre SAN JOSE y SORIANO

Es deber ineludible de todo compañero gráfico concurrir a dicha asamblea, por tratarse de asuntos importantes que reclaman una definición del gremio.

## CUANDO LES TOCAN EL BOLSILLO...

Resulta que ahora son malos los Consejos de Salarios; que se extralimitan en sus funciones; que marcan sueldos que no están al alcance de los comerciantes e industriales; etc.

Tal es la campaña que han iniciado algunos diarios en estos momentos, de común acuerdo —claro está— con los grandes avisadores de sus páginas.

Indudablemente que esos diarios, al mismo tiempo están preparando el terreno en el cual ellos también van a tener que ir a defender sus grandes intereses.

Nosotros ya estamos preparados para contrarrestar esa acción con irrefutables verdades de peso, que causarán estragos en los débiles argumentos de los que no comprenden otras razones que las de su propio bolsillo.

## OTRO LOCK-OUT

Acertadamente, el gobierno ha intervenido las panaderías de la capital, para defender los intereses de la población. Considera la medida adoptada dentro de los términos jurídicos en la materia, que establece la Constitución.

Esto sienta un precedente. Se nos ocurre pensar qué posición adoptaría el gobierno si se repitiera, en nuestro caso particular, lo acaecido en el año 1934?

Una urbe moderna como Montevideo no puede vivir sin prensa diaria,

donde ésta es necesaria para las distintas actividades, ya sean comerciales, sociales, diversas cotizaciones de plaza e infinidad de informaciones que colocan a la prensa comprendida dentro del servicio público.

¿Qué criterio aplicarán en el caso? ¿Mantendrán su punto de vista aplicado a las panaderías, permitiendo trabajar a los obreros?

O veremos lo del año 34: Persecución de los obreros, y guardia civiles vendiendo diarios!

## MILLONES para el EJERCITO

### Un aumento que gravita sobre el pueblo productor

Realmente lamentable resulta comprobar que en un país como el nuestro se gasten millones de pesos para un ejército que nada produce, que no colabora absolutamente en nada que signifique prosperidad social; siendo una pesada carga al erario público, que retacea las más elementales necesidades del obrero nacional.

En países como el nuestro, de limitados recursos económicos, esto resulta un contrasentido.

Debe de irse de una vez por todas a la gradual reducción del ejército hasta su total desaparición.

De esa forma saldrá beneficiado el país por dos razones fundamentales: 1.º Porque se economizarán millones de pesos que pueden tener un destino más humano y que beneficiarían al pueblo trabajador, y 2.º Porque miles de hombres que actualmente son verdaderos parásitos para la sociedad, entrarían en el conglomerado de los hombres útiles a la nación, al llevar su acción al campo fecundo del trabajo o de la ciencia.

## Teníamos Razón....

Extractamos algunos párrafos del manifiesto dado a publicidad hace algunos meses. En él decíamos algunas verdades incontrovertibles:

Nuestros sueldos, equiparados al gradual encarecimiento de la vida y con relación AL AUMENTO QUE LAS EMPRESAS HAN HECHO DE LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES, en unos 20 o 25 años anteriores, lógicamente tendrían que ser los siguientes:

Table with 2 columns: Profession and Salary. Linotipistas \$ 220.—, Tipógrafos \$ 160.—, Mecánicos de Linotipo \$ 160.—, Ayudantes de máquinas \$ 140.—

El trabajo debe llenar las necesidades del hogar; EL TRABAJO COMO PROTECCION Y NO COMO EXPLOTACION DEL HOMBRE. EL TRABAJO COMO BIEN SOCIAL. LA FAMILIA NO DEBE SER UNA CARGA PARA LOS SOSTENEDORES DE ELLA, YA QUE ESTOS CUMPLEN LA LEY DE LA VIDA, QUE ES EL TRABAJO. Siendo el capital una derivación del trabajo acumulado— y no el trabajo una derivación del caqué, la fuerza viva y no ESTE, ES QUE TENEMOS DE O A UN MEJOR TRATAMIENTO Y A UN MAYOR RES-